



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, a 20 de mayo 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE**

En referencia al reactivo D.4.3 "Publica los Programas y Proyectos de Inversión", se informa que:

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que durante el periodo comprendido de enero-marzo de 2026, dicho reactivo **NO APLICA**, toda vez que este Instituto no cuenta con programas y proyectos de inversión autorizados en el ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BRENDA ELIZABETH VÁZQUEZ MÉNDEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
bevazquezm@indiscapacidad.cdmx.gob.mx

BEVM/egát